

cio, haciendo saber que en los días que se indican seguidamente a partir de las diez horas y en los terrenos afectados se procederá al levantamiento de las actas previas a su ocupación.

Propietario	Superficie en exceso	Fecha acta previa
	Has.	
Hermanos García Cano	2-59-20	9 11 1965
Amador y Fernando García Cano.	114-30-65	9 11 1965
Hermanos García Villada	77-49-98	9 11 1965
Encarnación Lorenzo García	12-12-50	10 11 1965
Juan Lorenzo García	9-72-50	10 11 1965
Antonio Esparcia Esparcia	1-13-75	10 11 1965
Joaquín Tierraseca Jiménez	1-89-26	10 11 1965
Juan José Iniesta López	13-79-01	11 11 1965
José Iniesta López	9-67-50	11 11 1965
Hermanos Gómez Rengel Rodríguez.	9-17-50	11 11 1965
Antonio Preciado Monserie	0-19-00	11 11 1965
Soledad García Martínez	4-68-80	11 11 1965
Herederos de Juan Valenciano López	1-15-80	11 11 1965
Herederos de Julio Martínez Parras	1-74-56	16 11 1965
José Martínez Castillo	0-36-00	16 11 1965
Herederos de Antonio Ases Tormo.	0-63-80	16 11 1965
Justo y Antonio Millán Pallarés.	0-73-60	16 11 1965
Antonio Giménez Moreno	3-16-98	16 11 1965
Herederos de Amador García Sil- vestre	4-10-00	16 11 1965
Antonio Sánchez Baeza	3-10-00	17 11 1965
Herederos de Juan Sánchez Baeza.	2-02-50	17 11 1965
Enrique Fernández Parras	4-05-00	17 11 1965
Maria y Dolores Precioso Lafuente.	26-18-06	17 11 1965
Herederos de Vicente Mondéjar Onate	4-91-51	17 11 1965
Marciano de la Torre Parras	20-82-50	17 11 1965
Herederos de Jacobo Serra Val- cárcel	18-27-75	17 11 1965
Maria del Rosario y Presentación Marín Precioso	0-48-20	18 11 1965
Antonio Gallego Blázquez	21-80-00	18 11 1965
Juan Rico Alodias	0-42-00	18 11 1965
Herederos de Justo Millán Villote.	22-21-25	18 11 1965
Viuda de Antonio Sánchez Bel- monte	1-02-50	18 11 1965
Francisco Iniesta Sánchez	0-27-50	18 11 1965

Se advierte a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el punto tercero del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 21 de octubre de 1965.—El Director general, A. M. Borque.—6.221-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace pública la adjudicación del concurso celebrado para adquisición de veinticinco tractores de ruedas neumáticas, motor Diesel y 45/55 CV de potencia a la toma de fuerza.

En relación con el concurso anunciado en el "Boletín Oficial del Estado" número 198, de fecha 19 de agosto de 1965, para adquirir veinticinco tractores de ruedas neumáticas, motor Diesel y 45/55 CV de potencia a la toma de fuerza, la Dirección General, a propuesta de la Mesa designada para este concurso, ha resuelto con fecha 19 del presente mes lo siguiente:

1.º Que se adjudique definitivamente a la Casa "Representaciones, Exportaciones e Importaciones Comerciales, S. A." (REICOMSA), con domicilio social en Raimundo Fernández Villaverde, 43-45, el suministro de trece tractores marca "Ebro Super 55", modelo "Especial", de 50 CV a la toma de fuerza, en el precio unitario de 188.850 pesetas e importe total de dos millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil cincuenta pesetas (2.455.050 pesetas).

2.º Que se adjudique definitivamente a la firma "Rheinthal Hanomag Barreiros, S. A.", con domicilio social en Madrid, calle de Alcalá, número 30, el suministro de doce tractores "Hanomag Barreiros", modelo R. 500 "Labramatic", ejecución "EEA", en el precio unitario de 189.983 pesetas e importe total de dos millones doscientas setenta y nueve mil setecientos noventa y seis pesetas (2.279.796 pesetas).

Madrid, 22 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—6.246-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 20 de octubre de 1965 por la que se autoriza la transferencia de concesión de varios viveros flotantes de mejillones.

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de los señores que se relacionan a continuación, en las que se solicitan las autorizaciones oportunas para poder transferir las concesiones de los viveros flotantes de mejillones que se expresan.

Considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los viveros mediante el oportuno documento de compraventa.

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), ha tenido a bien acceder a lo solicitado y, en su consecuencia, declarar concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión que para cada uno de ellos se indica.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—P. D., Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

Relación de referencia

Peticionario: Doña Maria Luisa Domínguez García.
Nombre del vivero: «Luisa III».
Orden ministerial de concesión: 11 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 201).
Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
Nombre del nuevo concesionario: Don Manuel Mascato Otero.

Peticionario: Don Alfonso Méndez Muñiz.
Nombre del vivero: «Cambadesa número 5».
Transferencia: Los derechos de concesión.
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96).
Nombre del nuevo titular de la concesión: «Mejilloneras de Arosa, S. L.».

Peticionario: Don Alfonso Méndez Muñiz.
Nombre del vivero: «Cambadesa número 6».
Transferencia: Los derechos de concesión.
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96).
Nombre del nuevo titular de la concesión: «Mejilloneras de Arosa, S. L.».

Peticionario: Don Alfonso Méndez Muñiz.
Nombre del vivero: «Cambadesa número 7».
Transferencia: Los derechos de concesión.
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96).
Nombre del nuevo titular de la concesión: «Mejillonera de Arosa, S. L.».

Peticionario: Don Alfonso Méndez Muñiz.
Nombre del vivero: «Cambadesa número 9».
Transferencia: Los derechos de concesión.
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96).
Nombre del nuevo titular de la concesión: «Mejilloneras de Arosa, S. L.».

Peticionario: Don Alfonso Méndez Muñiz.
Nombre del vivero: «Cambadesa número 10».
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96).
Transferencia: Los derechos de concesión.
Nombre del nuevo concesionario: «Mejilloneras de Arosa, Sociedad Limitada».

Peticionario: Don Alfonso Méndez Muñiz.
Nombre del vivero: «Cambadesa número 11».
Orden ministerial de concesión: 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 96).
Transferencia: Los derechos de concesión.
Nombre del nuevo concesionario: «Mejilloneras de Arosa, Sociedad Limitada».

Peticionario: Don Ramón Riestra París.
Nombre del vivero: «Campelo número 1».
Orden ministerial de concesión: 27 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 153).